

January 2013

Las TIC en la formación basada en competencias

Mercedes E. Ahumada Torres

Universidad Abierta de Cataluña, mahumadatorres@ub.edu

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Ahumada Torres, M. E. (2013). Las TIC en la formación basada en competencias. Revista de la Universidad de La Salle, (60), 141-157.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Las TIC en la formación basada en competencias

Mercedes E. Ahumada Torres*

■ Resumen

La formación universitaria transita, desde hace más de una década, en ambientes de constante transformación con la llegada de las TIC, siendo uno de estos referentes claves la llamada Sociedad del Conocimiento y de la Información. Esta última, impulsa al mundo universitario a trabajar activamente en la producción de conocimiento desde un modelo renovado basado en las competencias, asumiendo que la transmisión de este se efectúa por múltiples vías. En este sentido la presencia de las TIC ha traído consigo un conjunto de innovaciones promovidas por la presencia tecnológica, la globalización, como asimismo por la apuesta de nuevas prácticas de formación universitaria desde un enfoque basado en competencias. Ahora bien, esta adaptación supone cambios en los modelos educativos, cambios en los usuarios de la formación y cambios en los escenarios donde ocurre el aprendizaje. Ciertamente, que los cambios impelen al profesorado a una actualización y porque no decirlo a un cambio de paradigma para acoger lo que en nuestros tiempos se fundamenta en la formación por competencias.

Palabras clave: formación, competencias, TIC, innovación, universidad.

* Profesora del Departamento de Métodos de Innovación y Diagnóstico en Educación de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona y profesora consultora para el Máster en Educación y TIC de la Universidad Abierta de Cataluña, España. Correo electrónico: mahumadatorres@ub.edu.

Introducción

En los albores del siglo XXI, se plantea la necesidad de reflexionar sobre un nuevo proceso educativo que se fundamenta en los principios de calidad y equidad, esto es que, ya no es suficiente con que la formación llegue a todas las personas, sino que además dicho proceso formativo sea acompañado de normas regulativas que trabajen por promover instancias educativas de calidad y en equidad. Al situarnos en el mundo de la formación universitaria es posible señalar que uno de los retos de la educación superior, en estos tiempos, es integrar en las actuaciones educativas todos aquellos recursos y herramientas que favorezcan desarrollos de aprendizajes competenciales. Cabe mencionar que ellos deben ser acorde a los procesos sociales y productivos que subyacen a la sociedad del conocimiento en un mundo cada vez más globalizado y en comunicación permanente con la ayuda de las redes sociales.

Si efectuamos una mirada más próxima es posible afirmar que este momento las universidades, a nivel mundial, están trabajando para adoptar prácticas docentes que ofrezcan una formación integral a sus estudiantes de acuerdo con las necesidades de la sociedad actual y de un mercado laboral cada vez más competitivo, libre de fronteras. Atendiendo a esta demanda en los claustros universitarios, se están haciendo esfuerzos para adecuar los modelos educativos, las metodologías de enseñanza, las experiencias de aprendizaje, los sistemas de evaluación de acuerdo con el nuevo modelo basado en competencias.

Ahora bien, es importante destacar que la adopción de este sistema de formación, desde la mirada competencial, implica una reorganización conceptual y aplicada de los sistemas educativos para adaptarse a los nuevos modelos centrados en el trabajo de los estudiantes, propiciando un nuevo enfoque de gestión y desarrollo del aprendizaje y del trabajo autónomo. Dicho de otra forma el estudiante universitario de nuestro tiempo, tiene que saber gestionar su conocimiento a través de un aprendizaje que le ayude a comprender su entorno más inmediato afrontando los nuevos desafíos con herramientas más actuales, entre las que destacan las nuevas tecnologías.

En la actualidad es posible valorar que hay una adquisición creciente de nuevas herramientas tecnológicas, por parte de las personas, como también la aparición de puntos de conexión a internet desde espacios gratuitos. Ambas constataciones abren nuevas perspectivas para el acceso a la información y, por ende, al conocimiento por lo que se hace urgente que las experiencias de formación desde el mundo universitario acojan esta realidad, siendo la piedra angular que promueva sociedades del conocimiento auténticas que sean fuentes de un desarrollo humano y sostenible en estrecha vinculación con los entornos en los cuales se hayan ubicadas.

Ante esta evidencia el rol de la universidad pasa por abrir los espacios y las aulas a la presencia de las nuevas tecnologías, no de una forma soslayada, pero con una intencionalidad clara que vehiculen de forma activa aprendizajes y transferencia de los saberes consolidados. En este sentido el presente artículo nos invita a la reflexión activa sobre la presencia de las TIC en la docencia universitaria y la pertinencia de su inclusión en las prácticas formativas desde modelos de aprendizaje basados en competencias.

Enfoque por competencias: avanzando hacia un nuevo paradigma de aprendizaje

Hoy en día, la mayoría de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), las naciones de economías emergentes y numerosos países en desarrollo, especialmente, de los Estados Árabes, de Europa, de América Latina y el Caribe, no solo se sitúan de forma activa en un escenario mediado por las nuevas tecnologías, sino que además responden ante los cambios urgentes, que supone navegar desde un modelo basado en objetivo a otro centrado en las competencias, con propuestas educativas más acorde a los nuevos tiempos. Esta inclusión tiene múltiples opciones desde el *blended learning* para ayudar a formación presencial con algunas herramientas TIC hasta llegar a una integración plena como son los modelos *e-learning*, permitiendo la formación a lo largo de toda la vida.

Sin embargo hemos de asumir que movernos de un modelo a otro no es tarea fácil y en esta orientación el marco más inmediato del enfoque por competencias

es la emergencia del Proyecto Alfa Tuning para América Latina de 2004/2007 subvencionado con ayudas de la Comunidad Europea y actualmente en desarrollo pleno con algunos modelos aplicados en diversas instituciones formativas latinoamericanas. Como es posible observar el nuevo escenario ha traído nuevos retos a la educación, especialmente en lo referido a los procesos de enseñanza y de aprendizaje dentro del ámbito profesional ya que supone no solo abandonar unas prácticas formativas muy asentadas, sino que además exige la apertura para introducir nuevas formas de enseñar, de aprender y porque no decirlo de evaluar los progresos de los estudiantes.

Las demandas más urgentes se han situado en las universidades que están llamadas a replantear sus titulaciones y prácticas teniendo en cuenta el nuevo escenario que se sustenta, en el Crédito Latino Americano de Referencia (CLAR). Estos retos han sido prioritarios y tienen una base innovadora pero no exenta de complejidad: la llegada del CLAR como referente de todo el proceso de formación profesional y la concurrencia de los aprendizajes basados en competencias supone no solo innovar la enseñanza, sino que también implica replantearse la evaluación del aprendizaje. La base fundamental del CLAR es medir el volumen de trabajo que debe realizar el estudiante para conseguir los objetivos de un programa de estudios (debe estar formulado, preferentemente, en términos de competencias y resultados de aprendizaje), con independencia de la actividad docente del profesorado que lo imparte. Por consiguiente el concepto de crédito transferible se focaliza, no en la dedicación docente, sino en el aprendizaje del estudiante y en su oportunidad de movilidad desde una formación en competencias para efectos del mundo laboral, por ejemplo, al interior de los países que pertenecen al entorno más próximo a América Latina y el Caribe.

Ser competente o disponer de una competencia, acorde a lo anteriormente expuesto, implica no solo de saber hacer una cosa muy bien, sino que también describirla, demostrarla y sustentar con pertinencia un dominio competencial concreto. Como es posible observar la noción de competencia, entre otros aspectos, incluye un componente esencial según Scallon (2004) que es la movilización de recursos por parte del sujeto con la intencionalidad de transferirlos ante una realidad concreta a la que se enfrenta. Ser capaz o competente, según

este autor, supone poder evidenciar exitosamente la aplicación de un conjunto de recursos de tipo interno (actitudes, valores, etc.) como de carácter más externo (procedimientos, conocimientos, habilidades, etc.) En palabras de Bretel (2005) la persona competente es aquella que posee las cualidades, los requisitos necesarios, la disposición y la creatividad para hacer algo cada vez mejor y para dar razón y justificación de su acción.

Asumiremos por tanto, que todo estudiante que opta a una titulación universitaria debe saber gestionar su conocimiento a través de un aprendizaje que le ayude a comprender su contexto afrontando los nuevos desafíos y transformaciones del nuevo milenio, a través de un nuevo y emergente enfoque de gestión y desarrollo del aprendizaje de forma activa y perdurable. Esta exigencia ya los la expone Hernández (2005) cuando nos plantea que la adopción de este sistema de créditos implicará una reorganización conceptual de los sistemas educativos (basados en competencias) para adaptarse a los nuevos modelos de formación centrados en el trabajo de los estudiantes.

Sin duda la irrupción de los aprendizajes basados en competencias según Ahumada (2011) supone innovar la enseñanza y replantearse todo el acto educativo incluyendo hasta la evaluación de los aprendizajes, avanzando así hacia una adaptación de los nuevos modelos de formación centrados en el trabajo de los estudiantes. En otras palabras, y atendiendo a la nomenclatura vinculada al concepto competencias, ser competente significa saber pensar, saber hacer, saber ser; saber vivir, saber crear, saber estar consigo mismo en los hábitos adquiridos y que permiten el crecimiento personal en la convivencia con los demás; encontrarse en la realización de actividades, de las cosas que se hacen en el ejercicio de aquello para lo que se estudió; significa tener las capacidades necesarias para desarrollar reflexiones, estrategias de pensamiento, críticas y propuestas, encontrar soluciones, saber qué es lo que se sabe, saber plantearse nuevas preguntas y continuar con los aprendizajes.

La formación por competencias, en el marco de las titulaciones superiores, sin duda permite la formación de profesionales universitarios capaces de actuar en forma acertada y asertiva, ante diferentes contextos teniendo la capacidad de transferir las competencias consolidadas en los procesos de enseñanza y

de aprendizaje a situaciones nuevas. Por ejemplo mediante la aplicación de la capacidad de resolver dificultades y ser propositivos en un entorno dado o bien teniendo la capacidad para comprender la condición de cambio permanente en los diversos campos profesionales en el actual escenario global en que estamos insertos, en este tipo de prácticas las nuevas tecnologías nos pueden ayudar y mucho.

En la actualidad si aproximamos la mirada, por ejemplo, hacia el modelo educativo que se promueve en muchas de las universidades europeas y latinoamericanas veremos que en él se aboga por una formación por competencias desde una mirada integral. Por consiguiente el esfuerzo está destinado a crear las mejores condiciones para que quienes en ella se formen desarrollen las habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes necesarias para el ejercicio profesional y la realización personal donde los valores y la ética juegan un rol primordial. En otras palabras estamos hablando de formar ciudadanos competentemente integrales que sepan pensar, hacer, estar y crear en la nueva cultura de la globalización de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. Dicho de otra forma las competencias de vida, técnicas, profesionales, para la investigación y la producción académica que la universidad plantea desarrollar en quienes en ella se formen, no están libres de contenido ni son una sencilla herramienta de cambio sino que emergen como parte de la construcción de la persona, es decir del sello personal que se juega en la realidad laboral.

Desde este enfoque por competencias, lo esencial no es lo que el profesorado sabe o hace, concepción más tradicional de la formación, sino aquello que aprenden los estudiantes y cómo lo aprenden. Bajo esta mirada de gestión del conocimiento hemos de valorar que la figura del docente emerge como facilitador, mediador y orientador del aprendizaje. Así, su tarea educativa potencia la construcción del saber, del saber hacer y del saber ser consolidando la formación en competencias integrales, transversales y específicas propias de cada titulación universitaria. En definitiva, el foco está puesto en formar personas que puedan pensar por sí mismas y aprender tanto de forma personalizada como en colaboración con otros y, en ello las TIC tienen un rol esencial que no debemos desestimar.

Las TIC y la formación basada en competencias

El enfoque basado en competencias se sustenta en las teorías del constructivismo estructural y del constructivismo social, así como en el currículo tomado como proyecto histórico social y en la didáctica crítico-reflexiva. Estas teorías han desarrollado el marco teórico de las condicionantes que deben darse para un aprendizaje significativo. Por consiguiente, emerge una práctica metodológica donde las propuestas se basan en un aprendizaje centrado en el alumno con principios como aprender a aprender, aprender a construir aprendizajes, aprender a transformar la realidad; una enseñanza estratégica que implica conocimiento y autorregulación; una instrumentación didáctica que se basa en procesos y en estrategias de enseñanza-aprendizaje, todas ellas encaminadas al aprendizaje significativo relevante. Siguiendo a Gutiérrez (2006) estamos ante un enfoque de aprendizaje en el cual el profesorado asume el rol de facilitador pero es el estudiante quien a través de la indagación personal o en grupo accede a la información y construye un conocimiento que le facilita consolidar un nuevo aprendizaje.

De Miguel (2006) y Mora (2004) afirman que con la llegada de las competencias estamos frente a un nuevo paradigma de docencia y de aprendizaje que está caracterizado por aprender por competencias, donde prima el desarrollo de las capacidades amplias que permitan aprender y desaprender para adaptarse a situaciones cambiantes y en evolución constante. El nuevo escenario requiere por parte del profesorado un esfuerzo en el reciclaje docente e incorporar en sus clases nuevas metodologías didácticas que potencien la adquisición de las competencias de sus estudiantes. En este sentido, el trabajo de Salaburu, Haug y Mora (2011) muestra cómo existe cada vez más una diversidad metodológica en las aulas universitarias y se utiliza cada vez menos el modelo de clases magistrales. La educación ha pasado de centrar la atención en la enseñanza a estar dirigida al aprendizaje donde la propuesta curricular y la actividad docente se organiza y estructura en torno a los procesos de aprendizaje.

Desde esta nueva realidad y atendiendo al escenario que nos reúne vemos que la Universidad de La Salle promueve un modelo académico que está centrado en el estudiante y en sus modos de ser y aprender a ser, conocer, hacer, convivir

y emprender, propiciado con una adecuada gestión institucional. El concepto de competencias profesionales integradas adoptado por la universidad, contiene el enfoque holístico y construccionista que articula los conocimientos científicos disciplinares, los comportamientos socioafectivos, los psicomotrices y sensoriales, permitiendo estructurar atributos y tareas propias para la inserción exitosa de los profesionales egresados al mundo laboral.

Bajo este modelo de concepción de competencias basada en lo que denominaremos las competencias integradas que van más allá de la lista de tareas (lo que se hace en un puesto de trabajo específico) cuando se agregan dos dimensiones holísticas: los atributos del profesional experto (valor agregado al desempeñarse en el trabajo) y las características del contexto o situación (donde se desempeña el trabajo). Es decir, ser competente dentro de un modelo integral implica necesariamente poner en juego todas aquellas capacidades propias de la persona de su fortaleza profesional y en directa relación con el escenario donde se está desempeñando, entendido como un entorno contextual y cultural determinado.

Llegados a este punto, hemos de valorar que el desarrollo profesional del profesorado como eje vertebrador de la innovación docente constituye un tema de preocupación para todos aquellos dedicados a la formación en aprendizajes basados en competencias. La razón principal de ello es el papel insustituible del profesorado en el sistema educativo y la coincidencia en la opinión de que no es posible mejora educativa alguna, sin contar con el profesorado que es el elemento activo en cualquier cambio que se pretenda introducir. Si observamos con detenimiento el escenario actual según Hernández Requena (2008) valoraremos que las TIC son un factor principal en el desarrollo de la nueva economía global y en la producción de cambios rápidos en la sociedad. En el ámbito educativo ellas contribuyen a la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una manera crucial y cada vez más al alcance de todos los estudiantes.

Basándonos en este nuevo escenario formativo innovar en las aulas supone en la actualidad, desde el modelo competencial, implementar un sistema de enseñanza basado en el aprendizaje activo, constructivista y real, a través de

actividades intra-extra aula que buscarán estimular la creación conjunta de conocimiento ya que el aprendizaje significativo no se produce de forma aislada sino de forma social a través del intercambio de las experiencias previas de cada individuo y su puesta en común. Como es posible observar ello nos exige un nuevo enfoque de gestión y desarrollo del aprendizaje complementado con nuevas herramientas que favorezcan no solo un aprendizaje altamente significativo sino también con altos niveles de transferencia a su entorno socio-laboral y profesional más inmediato.

El progreso que trae consigo la presencia de las nuevas tecnologías en las actuaciones pedagógicas implica una transformación en el procesamiento y construcción de los aprendizajes, desde los propios estudiantes como de las herramientas tecnológicas que en ello concurren. Dado lo anterior asumiremos que no es lo mismo aprender desde un currículo basado en competencias con ayuda de las tecnologías que consolidar diversas competencias mediante la construcción de conocimiento compartido usando las TIC. En este último escenario nos orientamos más a pensar en red y obtener aprendizajes altamente significativos y transferibles por tanto estaríamos en lo que Rheingold (2004) denomina multitudes inteligentes.

Construir conocimiento colaborativo es dar valor agregado a la información que ya disponemos por consiguiente la presencia y validez de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información potencian la forma en como construimos y transferimos el conocimiento compartido. En este sentido pensar en red implica generar nuevas actuaciones a nivel individual como en equipo en el ámbito educativo por lo cual el desafío no está en incluir o no las TIC sino en cuál es el sentido de esa inclusión para efectos de incremento de aprendizaje en los estudiantes y por consiguiente en la consecución de competencias formativas, por ejemplo vinculadas a una titulación universitaria.

Ahora bien, no es posible avanzar sin hacernos esta pregunta y juntos buscar la respuesta, ¿dónde debe estar puesto el acento en el modelo pedagógico que se juega en la actual sociedad del conocimiento y la información fundamentada en las TIC y el modelo competencial? La respuesta la podemos situar en los siguientes elementos y su relación: cambio rol docente/rol estudiante, prácticas

orientadas a competencias... evaluación basada en aprendizajes competencias/herramientas TIC.

La formación por competencias y fundamentada en el uso creciente de las herramientas 2.0 debe implicar forzosamente la delimitación o transformación del diseño curricular de los diversos programas con la intencionalidad de integrar el modelo de enseñanza y aprendizaje basado en competencias; asimismo la inclusión de las nuevas prácticas docentes y estrategias de aprendizaje que permita aplicar lo aprendido para demostrar el grado de consolidación de las competencias. Entonces emerge la siguiente pregunta:

¿Modelos antiguos para nuevas demandas y nuevos escenarios?

No, no es coherente se requiere una transformación profunda para que efectivamente el paradigma competencial se afiance y permita certificar logros progresivos a nivel individual como en grupos para la diversa tipología de competencias que concurren en un grado o posgrado en la titulación y asignaturas involucradas. En una formación basada en competencias con ayuda de las nuevas tecnologías las relaciones deben potenciarse para facilitar que la formación presencial coexista de forma equilibrada con la formación *blended learning*. No se trata de salir del escenario formativo que ha asumido una universidad en sus inicios, sino integrar una nueva modalidad formativa para fortalecer el desarrollo de competencias diversas en nuevos escenarios de aprendizaje.

La web 2.0 de acuerdo con Ahumada (2012) pone a disposición del usuario una cantidad ilimitada de información y la posibilidad de interactuar con ella ante lo cual el docente debe ir introduciendo de forma progresiva a los estudiantes en el manejo de herramientas colaborativas que la web 2.0 promueve, tales como wikis, podcast, edublogs, screencast, googledocs, entre otras aplicaciones, hasta que sean capaces de manejarlas con autonomía, llegando a tomar las riendas de su propio proceso de aprendizaje. Pero no perdamos de vista que las TIC en el escenario universitario pueden también potenciarse, desde una vertiente mucho más enriquecedora, que quizás no se ha tenido en cuenta hasta ahora, que es la generación de redes internas y externas que promuevan construcción de conocimiento, de investigación es decir que en

definitiva aporten de forma sustancial a la excelencia en los claustros universitarios y en las sociedades.

Sobre los estándares de competencias TIC y la experiencia del profesorado universitario

Desde las innumerables aportaciones que nos ofrece el informe de la Unesco (2008) sobre los estándares de las competencias TIC para docentes es posible afirmar que mediante el uso continuado y eficaz de las nuevas tecnologías en las experiencias de enseñanza y de aprendizaje, los estudiantes pueden adquirir y desarrollar capacidades importantes en el uso de estas. El docente es la persona que desempeña el papel más importante en la tarea de ayudar a los estudiantes a adquirir esas capacidades. En la medida que es responsable de diseñar las acciones de enseñanza como el entorno propicio para que se produzca el aprendizaje está llamado a integrar el uso efectivo de las TIC en su docencia como en las prácticas de sus estudiantes promoviendo con ello, entre otros actos educativos, aprender a aprender y comunicarse de forma pertinente. Por esto, es fundamental que todos los docentes estén preparados para ofrecer oportunidades de formación a sus estudiantes en la que la presencia de las TIC sea una oportunidad para consolidar y para demostrar el aprendizaje centrado en competencias que se promueven en su área o ámbito curricular.

La innovación educativa, concepto muy en boga en nuestros días, está potenciando experiencias formativas en que la inclusión de las TIC se realiza desde una mirada instrumentalista en que las herramientas web 2.0 se incluyen para estar consonancia con los nuevos tiempos. Ahora es esencial reflexionar que la inclusión de dicha herramientas debe hacerse desde un enfoque más integrador favoreciendo con ello la demostración de aprendizajes basados en competencias, es decir en palabras de Quiroga (2011) el papel de las nuevas tecnologías en la docencia se orienta hacia una mediación pedagógica.

Es por ello que el desafío acerca de las prácticas educativas tradicionales de formación de futuros docentes ya que muchas veces ellas no contribuyen a que estos adquieran todas las capacidades necesarias para enseñar a sus estudiantes en el nuevo modelo por competencias en el marco de la sociedad

de la comunicación, de la información y del conocimiento. No obstante deben poder ayudar a desarrollar en todos sus estudiantes las competencias imprescindibles para sobrevivir social, laboral y económicamente en la sociedad actual.

¿Entonces cuál debe ser el papel del docente? El profesorado debe ser activo en el análisis de las diversas herramientas, apropiarse de ellas desde su aporte para promover interactividad entre los estudiantes como asimismo en la construcción de un conocimiento de calidad. Lo anterior supone desde las actuaciones y decisiones docentes, otorgarle a las TIC su finalidad pedagógica-didáctica para alcanzar el logro competencial esperado ello implica, desde un enfoque de competencias, identificar muy bien un conjunto de herramientas TIC e incluirlas en las experiencias presenciales como también otras de tipo *blended learning*.

Asumiremos pues que el rol del docente es dinamizador y facilitador de las experiencias de enseñanza-aprendizaje pero con un alto grado de dominio tanto de las estrategias didácticas como de los recursos de aprendizaje seleccionados. No obstante, también implica reflexionar sobre el significado de la propia práctica como docentes universitarios y su repercusión en la formación de profesionales competentes en una sociedad cada vez más global. En este apartado el tema de las competencias docentes es clave.

Las fortalezas competenciales del docente emergen como un elemento esencial en el éxito de todo el proceso y según De Miguel (2006) en relación a lo que supone más concretamente una planificación didáctica de una asignatura ponen en juego términos íntimamente relacionados como competencias, objetivos de aprendizaje, metodología docente, actividades y evaluación:

[...] La planificación didáctica de una materia no puede limitarse a distribuir los contenidos a lo largo de un cronograma utilizando como sistema de cómputo de la actividad docente los créditos europeos, sino exponer secuencialmente todo el conjunto de actividades y tareas a realizar para tutorizar las experiencias de aprendizaje de los estudiantes. [...] el proceso [...] va desde la definición de unas competencias en una titulación hasta el diseño de unos procedimientos de evaluación para verificar si el alumno ha conseguido dichas competencias. El reto es diseñar unas modalidades y metodologías de trabajo del profesor y de los alumnos que sean

adecuados para que un 'estudiante medio' pueda conseguir las competencias que se proponen como metas del aprendizaje. Por ello, una vez establecidas las competencias a alcanzar, la planificación de una materia exige precisar las modalidades y metodologías de enseñanza-aprendizaje adecuadas para su adquisición así como los criterios y procedimientos de evaluación que vamos a utilizar para comprobar si se han adquirido realmente (De Miguel, 2006, p. 19).

Desde el eje estratégico de la planificación de los aprendizajes disponemos ya de numerosas propuestas que nos pueden ayudar a una planificación por competencias (Zabalza, 2004). No obstante, más allá de los instrumentos para lograr esta planificación se requiere un cambio cultural que supere la fragmentación disciplinar, y que, permita una integración de saberes y una planificación conjunta entre equipos docentes que comparten una misma asignatura.

Esta planificación supone concretar en un proyecto las intenciones educativas donde las actividades de aprendizaje constituyen, en este contexto, el elemento central del proceso de enseñanza-aprendizaje como proceso dinámico y no lineal de toda la formación universitaria. Las diferentes tipologías de actividades pueden ir encaminadas a la adquisición del contenido propio de su disciplina potenciado por la enseñanza magistral por parte del profesorado o por la reflexión del estudio del aprendizaje autónomo; o encaminadas a la práctica y la experiencia mediante la indagación (aprendizaje basado en problemas, creación, colaboración y diálogo) o el asesoramiento y tutoría por parte del profesorado.

Trabajar por competencias nos obliga a revisar nuestras propias competencias docentes y por consiguiente mejorar nuestros conocimientos, capacidades y actitudes para lograr una mayor competencia en temas pedagógicos, pero respecto a la planificación, puede que cada universidad ofrezca sus propios modelos para la elaboración de los planes docentes. Si nos situamos desde la mirada de la pedagogía interactiva, que la autora de este artículo, ha experimentado por más de una década como docente universitaria en ambientes virtuales, es decir apoyado en las nuevas tecnologías, en diversas universidades y titulaciones internacionales, podemos enunciar algunos rasgos que sería necesario evidenciar desde nuestro rol docente desde un escenario de enseñanza basada en competencias:

- Promover relaciones académicas de tipo personalizado con los estudiantes, ayudando con ello a procesos de aprendizaje exitoso y autorregulados como también a potenciar modelos valóricos que ayuden en el desarrollo de su sello personal y profesional.
- Favorecer en los estudiantes una navegación adecuada por las autopistas de la comunicación y de la información desde la competencia de manejo de la información y tratamiento de datos.
- Ofertar experiencias de evaluación bien planificadas y debidamente compartidas con los estudiantes al inicio del semestre o asignatura, favoreciendo en ellos la demostración efectiva de la comprensión y transferencia de conocimientos como asimismo de aplicación de procedimientos.
- Potenciar instancias formativas en que el trabajo de equipo ayude a sacar de los estudiantes lo mejor de sí ante un objetivo compartido.
- Disponerse a una actualización continua que permita optimizar procesos de planificación, diseño e implementación de nuevas actuaciones en las aulas y fuera de ellas con la finalidad de favorecer la consolidación de competencias diversas en los estudiantes.
- Abrirse al diálogo constructivo con el resto de pares docentes buscando compartir experiencias exitosas y apoyarse mutuamente ante los procesos menos satisfactorios en busca de una mejora comunitaria en beneficio de los estudiantes.

Ahora bien, en la definición de este rol docente no podemos dejar de lado lo que nos plantea claramente Londoño (2012) que es el saber pedagógico, que emerge como algo inherente a la práctica pedagógica en el ámbito universitario y que la fundamenta. En este sentido adoptar la formación en competencias y la presencia de las nuevas tecnologías sería algo más que adoptar nuevas prácticas pedagógicas sin más; es valorar con pertinencia el tema de la enseñanza, de la didáctica, de los estudiantes y sus circunstancias más inmediatas como parte crucial del acto educativo.

Como es posible valorar todos ellos son elementos claves de un saber pedagógico que orienta y determina la actuación docente, por tanto que también la fundamenta y ayuda en la toma de decisiones pedagógicas.

A modo de conclusión

La presencia de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información han venido para quedarse si reflexionamos con detenimiento nos daremos cuenta que ellas están más presentes en nuestras aulas de lo que imaginamos. Ante esta constatación nos queda como docentes universitarios asumir que nuestro rol pedagógico y académico debe ser modificado para dar cabida a nuevas prácticas y por consiguiente a nuevas oportunidades de aprendizaje, más actuales, más justas y más equitativas con los tiempos que vivimos.

No se trata de traer las TIC a la docencia sin la valoración pertinente de cuál es su papel en nuestra área competencial dentro de la titulación y malla curricular. Sino más bien de actuar con una actitud reflexiva y activa, para que la inclusión de las nuevas tecnologías nos facilite experiencias de aprendizaje más significativas para nuestros estudiantes como asimismo favorezcan evaluaciones más justas y oportunas.

La presencia de las herramientas tecnológicas, como por ejemplo las propias de la web 2.0, pueden ofrecer no solo una nueva forma de aprender a aprender, de construir conocimiento junto a otros pares del proceso, sino que además vinculan oportunidades reales de movilizar los recursos internos y externos en las personas en la certificación de progresos en la adquisición de competencias como en instancias de nuevos incrementos de aprendizaje por el tipo de *feedback* que les podamos proporcionar, a través de ellas.

La invitación es que perdamos los temores ante las nuevas tecnologías y valoremos sus ventajas frente al nuevo enfoque de enseñanza y aprendizaje orientado por competencias. Sin duda nos asombraremos de los procesos pero también de los resultados que veamos, no solo en nuestros estudiantes sino en todo el claustro universitario.

Bibliografía

- Ahumada, M. (2011). Ponencia presentada en el Workshop Internacional Aprendizajes Basados en Competencias. Universidad Técnico Federico Santa María Valparaíso, Chile.
- Ahumada, M. (2012). Innovando la docencia y la evaluación: herramientas 2.0 al aula. *Revista Actualidades Pedagógicas*, (60), 15-28.
- Bretel, L. (2005). Evaluación de competencias. Recuperado de <http://breteleandocompeten.blogspot.com/>.
- De Miguel, M. (2006). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el EEES*. Madrid: MEC/Universidad de Oviedo. Recuperado de http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_ensenanza_competencias_mario_miguel2_documento.pdf.
- Gutiérrez, F. (2006). Escuela y televisión, modulo 4. En Daza, G. *Cultura Mediática. Internet i Televisión*. Crítica y Creatividad.
- Hernández, F. (2005). Enseñar y aprender en la universidad: una adaptación necesaria de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Circunstancia*, (8). Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1308232>.
- Hernández, S. (2008) El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje. En Comunicación y construcción del conocimiento en el nuevo espacio tecnológico. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 5 (2). Recuperado de <http://rusc.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/view/v5n2-hernandez/v5n2-hernandez>.
- Londoño, G. (2012). El saber pedagógico: componente fundamental en la docencia universitaria. En Londoño, G. (Ed.) *Prácticas docentes en el ámbito universitario*. Colección Docencia Universitaria nro. 1: Bogotá: Universidad de La Salle.
- Mora, J. (2004). La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Educación*, (35), 13-37.
- Proyecto Alfa Tuning. (2004). *Revista Iberoamericana de Educación*, (35). Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie35a08.htm>.
- Quiroga, L. (2012). Posibilidades y limitaciones de las tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Actualidades Pedagógicas*, (58), 65-79.

- Rheingold, H. (2004). *Multitudes inteligentes. La próxima revolución social*. Barcelona: Gedisa.
- Salaburu, P., Haug, G. y Mora, J. (2011). *España y el proceso de Bolonia, un encuentro imprescindible*. Madrid: Academia Europea de Ciencias y Artes.
- Scallon, G. (2004). *L'évaluation des apprentissages dans une approche par compétences*. Bruxelles: Boeck Université.
- Unesco. (2008). Estándares de competencias en TIC para docentes. Recuperado de <http://www.eduteka.org/EstandaresDocentesUnesco.php>.
- Zabalza, M. (2004). Guía para la planificación didáctica de la docencia universitaria. Recuperado de <http://www.upcomillas.es/eees/Documentos/guiaplan.pdf>.